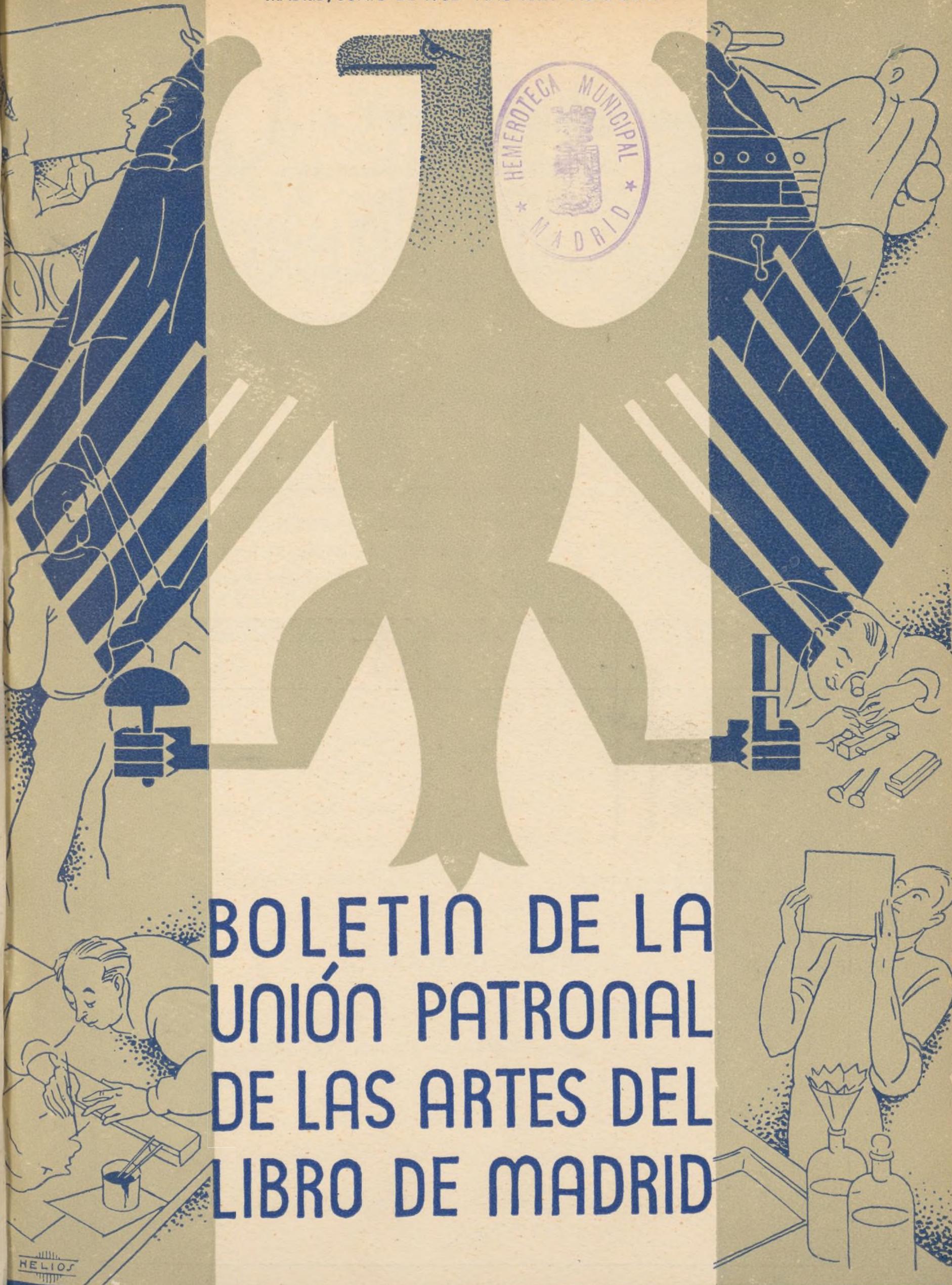




# BOLETIN DE LA UNIÓN PATRONAL DE LAS ARTES DEL LIBRO DE MADRID



HELIOS

**TINTAS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA, S. A. E.**



**Marcas y procedimientos**

**CH. LORILLEUX Y C. IA**

**Tintas de Imprenta = Colores  
Barnices = Pastas para rodillos**

**BARCELONA.-Cortes, 653**

**MADRID.-Santa Engracia 14**

**SEVILLA.-Cuesta del Rosario, 46**

**VALENCIA.-Cirilo Amorós, 72**

**BILBAO.-Ibáñez de Bilbao, 72**

**ZARAGOZA.-Coso, 48**

**MÁLAGA.-Martín García, 4 al 10**

**LA CASA MÁS IMPORTANTE**

**Y ANTIGUA DEL MUNDO**

**14 GRANDES PREMIOS - 60 SUCURSALES Y DEPOSITOS - FUERA DE CONCURSO 16 VECES**

Exposición Internacional de Barcelona 1929, Miembro del Jurado

Exposición Ibero-Americana de Sevilla 1929, Miembro del Jurado fuera de concurso

**RESERVADO**

para la

**FUNDICIÓN TIPOGRÁFICA**

**NACIONAL, S. A.**

**Ronda de Atocha, 15 - Madrid**



# BOLETIN DE LA UNIÓN PATRONAL DE LAS ARTES DEL LIBRO DE MADRID

FUNDADO POR LA UNIÓN DE IMPRESORES

NÚMERO SUELTO: UNA PESETA

Suscripción anual. . . . . 8 pesetas  
— semestral . . . . . 5 —  
— trimestral . . . . . 3 —

DOMICILIO SOCIAL, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

NICOLÁS MARÍA RIVERO, 12 - TELÉFONO NÚM. 13.678

## UNA EXPLICACIÓN

*EL BOLETÍN DE LA UNIÓN DE IMPRESORES DE MADRID ha cambiado su título por el de BOLETÍN DE LA UNIÓN PATRONAL DE LAS ARTES DEL LIBRO DE MADRID. Debemos una explicación a nuestros lectores. En la Junta general extraordinaria celebrada por la Unión Patronal de las Artes del Libro el día 22 de junio se acordó aceptar la cesión que de sus derechos de propiedad hacía la Unión de Impresores a la Patronal. La Junta, a propuesta de su Presidente, nuestro ilustre amigo D. Julián Palacios, decidió por unanimidad, que, como subtítulo, y en recuerdo y consideración a que durante veintinueve años se publicó bajo los auspicios de la Unión de Impresores, figurase la expresión:*

**Fundado por la Unión de Impresores.**

*Y al destacar con agrado el espíritu de cordial simpatía con que se acogió la propuesta del Sr. Palacios, consignamos que se constituyó, por deseo general de la Junta, un Comité de Redacción y Administración, integrado por un miembro de cada una de las Sociedades que forman la Unión Patronal de las Artes del Libro de Madrid.*

*Esperamos que esta leal explicación será suficiente para que tanto nuestros lectores, suscriptores y anunciantes, así como todos cuantos nos ayudan en nuestra labor, continúen prestándonos su valiosa cooperación. Y al mismo tiempo pretendemos justificar con estas líneas el retraso que a partir del mes de abril se ha producido en su publicación. Podemos afirmar que en plazo muy breve nuestro BOLETÍN aparecerá con la periodicidad acostumbrada.*

## LAS ARMAS DE LA IMPRENTA

LA Imprenta tiene sus armas. Su escudo, mejor dicho. Federico III de Alemania, conocido en la Historia de su país por el Emperador Pacífico, fué uno de los monarcas que con mayor entusiasmo prestaron desde los primeros momentos su apoyo decidido al genial invento de Gutenberg. En 1470 concedió a quienes se dedicaban al nobilísimo arte el uso del escudo que hemos tomado de la revista mensual *La Tipografía*, Madrid, enero 1866. En aquel entonces, esta clase de honores era el mayor galardón que podía ofrecer un rey a sus súbditos.

El uso de ese escudo se extendió rápidamente, y los primeros artistas alemanes que se establecieron en nuestra patria de sable (arena), que tiene en su garra derecha un mordante o divisorio al natural, y a su izquierda, un componedor lo mismo.

Casco imperial de oro, mirando de frente, rematado en una corona de marqués, orlado con lambrequines de gules rojos y azules, por mitad.

Grifo azul, teniendo en sus zarpas o garras dos bolas al natural.

Esas son las armas de la Imprenta.



lo utilizaron ya como un signo de distinción que bien pronto había de ser imitado por los españoles.

Suponemos a una parte de nuestros lectores poco aficionados a entretenerse en descifrar los signos convencionales de la heráldica. Nos permitiremos una ligera explicación del escudo.

En campo de oro, un águila



EL DÍA DE CERVANTES

LETANÍA DE NUESTRO SEÑOR DON QUIJOTE

POR RUBÉN DARÍO

Rey de los hidalgos, señor de los tristes,  
que de fuerza alientas y de ensueños viestes,  
coronado de áureo yelmo de ilusión;  
que nadie ha podido vencer todavía,  
por la adarga al brazo, toda fantasía,  
y la lanza en riñón, toda corazón.

Noble peregrino de los peregrinos,  
que santificaste todos los caminos  
con el paso augusto de tu heroicidad,  
contra las certezas, contra las conciencias  
y contra las leyes y contra las ciencias,  
contra la mentira, contra la verdad.....

¡Caballero errante de los caballeros,  
varón de varones, príncipe de fieros,  
par entre los pares, maestro, salud!  
¡Salud, porque juzgo que hoy muy poca tienes,  
entre los aplausos o entre los desdenes,  
y entre las coronas y los parabienes  
y las tonterías de la multitud!

¡Tú, para quien pocas fueran las victorias  
antiguas y para quien clásicas glorias  
serían apenas de ley y razón,  
soportas elogios, memorias, discursos,  
resistes certámenes, tarjetas, concursos,  
y, teniendo a Orfeo, tienes a orfeón!

Escucha, divino Rolando del sueño,  
a un enamorado de tu Clavileño,  
y cuyo Pegaso relincha hacia ti;  
escucha los versos de estas letanías,  
hechas con las cosas de todos los días  
y con otras que en lo misterioso vi.

¡Ruega por nosotros, hambrientos de vida,  
con el alma a tientas, con la fe perdida,  
lentos de congojas y faltos de sol,  
por advenedizas almas de manga ancha,  
que ridiculizan el ser de la Mancha,  
el ser generoso y el ser español!

¡Ruega por nosotros, que necesitamos  
las mágicas rosas, los sublimes ramos  
de laurel! «Pro nobis ora», gran señor,  
(Tiembla la floresta de laurel del mundo,  
y antes que tu hermano vago, Segismundo,  
el pálido Hámlet te ofrece una flor.)

Ruega generoso, piadoso, orgulloso;  
ruega casto, puro, celeste, animoso;  
por nos intercede, suplica por nos,  
pues casi ya estamos sin savia, sin brote,  
sin alma, sin vida, sin luz, sin Quijote,  
sin pies y sin alas, sin Sancho y sin Dios.

De tantas tristezas, de dolores tantos,  
de los superhombres de Nietzsche, de cantos  
áfonos, recetas que firma un doctor,  
de las epidemias, de horribles blasfemias  
de las academias,  
líbranos, señor.

De rudos malsines,  
falsos paladines,  
y espíritus finos y blandos y ruines,  
del hampa que sacia  
su canalocracia  
con burlar la gloria, la vida, el honor;  
del puñal con gracia,  
¡líbranos, señor!

Noble peregrino de los peregrinos,  
que santificaste todos los caminos  
con el paso augusto de tu heroicidad,  
contra las certezas, contra las conciencias  
y contra las leyes y contra las ciencias,  
contra la mentira, contra la verdad.....

¡Ora por nosotros, señor de los tristes,  
que de fuerza alientas y de ensueños viestes,  
coronado de áureo yelmo de ilusión;  
que nadie ha podido vencer todavía,  
por la adarga al brazo, toda fantasía,  
y la lanza en riñón, todo corazón!

## UN BELLO DISCURSO DEL CONDE DE GIMENO

Las Academias se reúnen todos los años para celebrar la Fiesta del Libro. Cada vez corresponde a una de ellas llevar la voz. Este año le tocó el turno a la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; en nombre de esta docta Corporación leyó un bello discurso el ilustre académico Conde de Gimeno, que lo es también de las de Bellas Artes y Medicina.

El tema de su discurso fué la Patología del Libro o Bibliopatía.

El conde de Gimeno comenzó por estudiar el libro como vehículo del pensamiento y de las diversas materias que han entrado en su composición. Después trató de los elementos destructores del Libro y de la corta vida que por circunstancias de la industria moderna han de alcanzar desgraciadamente los impresos actuales.

—«El mundo —dijo— es una continua paradoja.

Los contrastes hacen interesante la vida y las incongruencias son los altibajos que distraen. Contrastes e incongruencias los del papel. Salió en China —Dios sabe cuándo— de las fibras del bambú y de la corteza de la morera. Vino hacia aquí con pesada lentitud, siguiendo, cual las civilizaciones todas, la carrera aparente del sol, y tuvo tiempo durante el viaje de envilecer su origen por recoger todo lo que pudo de sucio e increíble para la vida: trapos viejos, harapos, sogas y cuerdas usadas. Ese equipaje llevaba cuando en el siglo XII apareció en Játiva la primera fábrica de España, y con el marchamo árabe se extendió luego por Europa.

.....

El gancho del traperero se cambió por el hacha y la sierra del leñador, y ellas entregaron la madera en pasta a la soberbia maquinaria de imprimir. Desde entonces la madera con la paja, el esparto, el lino, el cáñamo, el ramio de la China y también los trapos que la industria aún usa y emplea son materiales que nuestras fábricas papeleras tragan a diario; todos tienen celulosa; siempre es la celulosa la que se busca allá donde se puede encontrar; esqueleto de las plantas que en el árbol, unido a otras substancias incrustantes, da la robusta dureza al tronco.

Piensa uno en la posibilidad de que la marea del papel impreso, que sube y sube y amenaza anegarnos, creciendo sin cesar, haga vacilante algún día la mano del leñador que empuña el hacha, porque a éste le acometa el temor de acabar con los bosques y se sienta



la pasta de madera y desembarazarla en lo posible de las materias incrustantes, sin que el descuido de una fabricación rápida y barata o el abuso de algunos ingredientes no perjudiquen al producto. La parte de madera, llamada química, exige la sosa o el bisulfito, que debilitan la celulosa; el exceso de cloro en un blanqueo violento la quema, y con los años va dejando huecos lamentables donde antes lucieran las letras; la carga de caolín, que pasa del 10 por 100, produce daño parecido; la resina del encolado conspira contra el color y la resistencia de las páginas, y cuando las operaciones de la fabricación no han sido hechas para eliminar la lignina y demás incrustantes, disolviéndolos, la celulosa queda expuesta al deterioro, y pasado el tiempo va digiriéndose el papel por sí mismo con verdadera autofagia. La celulosa así impura se degrada, se desmorona químicamente, en virtud de una despolimerización progresiva, convirtiéndose lentamente, por hidrólisis, hidratación u oxidación, en hidrocélulas, hidracélulas u oxicélulas, productos inferiores, que resisten mal y al fin se rinden. El papel obtenido de la pasta mecánica de madera, cargada con toda la lignina y demás substancias que la incrustan, constituyen la materia prima con que las modernas fábricas producen los innumerables rollos o carretes con papel de cinco o más kilómetros, a una velocidad de setenta metros por minuto, para calmar el hambre insaciable de las rotativas, y es el peor papel, cual producto más sujeto a lo que se puede llamar la carie papelera, y ésta, en cuarenta o cincuenta años, acaba con él. La Prensa periódica y las ediciones de libros baratos utilizan este papel de pasta mecánica, muy distinto al del papel de trapos, consistente y recio, que, aun viniendo de materia vil, se mantiene sólido por la pureza de sus fibras, cuya filigrana es el blasón de su nobleza.

No exagero nada en las afirmaciones hechas. Entre mis papeles de otros tiempos poseo diarios cuarentones que se quedan a pedazos entre las manos. Las arrugas de su vejez le son peligrosas y sus dobleces señalan el sitio de la rotura inevitable, cayendo los trozos como los tejidos sin vida se desprenden del cuerpo.

En suma: lo útil para el papel es la celulosa; pero la celulosa pura, libre de incrustaciones. La de los trapos pronto las suelta: es dócil a la sosa que limpia y al cloro que blanquea; y sale luego en pasta dispuesta a perdurar. La celulosa de la madera lleva una compañía indeseable; le cuesta trabajo apartarse de ella, y ese apego le es fatal, poniendo en peligro la duración de papeles, documentos y libros que, al menos, en los depósitos oficiales debieran conservarse para la permanencia impresa de hechos indispensables a la Historia y de ideas necesarias a la cultura.

La tinta de imprenta no debe complicarse en este proceso morboso. Es negro de humo que fija el aceite de linaza o el barniz graso y tiene todo cuanto de inalterable se le puede pedir. Ya quisiera el papel gozar de la misma suerte. La tinta condenada a la desaparición es la otra; la de las máquinas de escribir que han relegado la pluma a situación de disponible, de reemplazo o de reserva. Y aun la misma tinta de esa pluma estilográfica, huésped habitual de muchos bolsillos, cae en parecida desgracia.»

La magnífica disertación del ilustre conde de Gimeno mereció la entusiasta aprobación del docto auditorio.



Madrid se tolera que los obreros sigan con salarios del año 1914, sin plantillas, con legiones de niños en las imprentas, mientras los hombres turnan por no tener suficiente trabajo para ellos.

Ya pueden hacer números los colegas de aquí, ya pueden agotar los recursos que quieran, ya pueden poner en práctica los procedimientos modernos y ultramodernos: mientras en esas plazas haya sueldos de hombres hechos y derechos de 55, de 30 pesetas mensuales, o muchachos con un galerín delante y 83 céntimos diarios de jornal, todo será inútil.

Y esta provincia no es de las malas. Sabedlo bien, las hay en peores condiciones en la cintura de Madrid. Ahora campan por sus respetos porque las inspecciones se verifican con intervalos que siempre pasan del año, y lógicamente bien se puede pagar una multa de 100 pesetas cuando el no cumplir bases ha representado un beneficio de 5.000 o más, según los casos, durante ese período de tiempo.

Dato de interés es el siguiente, irrefutable: Desde que en Madrid se elevaron los salarios a tenor del costo de vida (1914), hay poblaciones que han duplicado el número de sus talleres y en otros desde la misma fecha se ha iniciado una era de prosperidad formidable, todo contando con restar a Madrid lo que en derecho, en buena lógica, le corresponde, y de paso perdiéndolo el buen gusto, la técnica, porque, señores, ¡hay que ver el paso atrás que en perfeccionamiento hemos dado con algunos tallercitos! ¿Qué concepto formarían de la de hoy algunas generaciones de impresores de tiempos pasados, de las que se pueden admirar producciones que son verdaderas joyas tipográficas, si vieran los impresos que hoy se producen y con los elementos de que se dispone?

Además, no creáis que estos señores impresores de provincia se enriquecen; entre ellos, lo poco que hacen de casa se lo disputan en la forma que expuse anteriormente. Y digo lo poco, porque según confesión de algunos de ellos, más sinceros, el número de imprentas es tan elevado contando con el trabajo de Madrid, de donde les es muy fácil atraerse el mismo. ¡Naturalmente!

Insisto sobre mi petición del número anterior, que consiste en la implatación de lo acordado en la célebre Conferencia del año pasado a principios del mismo. Es de una necesidad imperiosa; pero puesto en vigor de forma que se cumpla; de lo contrario, sería peor el remedio; esto no olvidarlo si se quiere equilibrar algo, si se pretenden acortar algo las diferencias. Por mucho que se legisle, para ciertos sitios las filtraciones serán inevitables.

Compañeros de provincias limítrofes: Lamento tomar la pluma para exponer la situación verdad de esta industria y poner de manifiesto el desnivel tan enorme que existe con Madrid, pero mi intención no es otra que ver la forma de contribuir en la medida de mis escasas fuerzas a la salvación de muchos colegas, que de no solucionarse este pleito se verán, muy a pesar suyo, obligados a cerrar sus puertas.

Juanas Manuas

## LA INQUISICIÓN Y LA IMPRENTA

Los primeros albores de la Imprenta en España. Las tímidas tentativas para introducir el invento «revelado del género humano por una inspiración divina» tuvieron bien pronto la protección apetecida. Fernando e Isabel, bajo cuyos enlazados cetros se realizaba la unidad nacional, abrieron también un camino venturoso a la Imprenta. Las ciencias y las letras contaban ya con el apoyo decidido de aquellos buenos reyes. Era natural que un arte que a la sazón revolucionaba al mundo obtuviese rápida tutela. A raíz, pues, de la aparición en el litoral mediterráneo de las primeras prensas alemanas, los Reyes Católicos expidieron órdenes protectoras. Así, en 25 de diciembre de 1477 decían desde Sevilla «que Teodorico Alemán, impresor de libros de molde en estos reinos, sea franco de pagar alcabalas, almoxarifazgo ni otros derechos por ser uno de los principales factores del arte de hacer libros de molde, exponiéndose a muchos peligros de la mar por traerlos a España y ennoblecer con ellos las librerías». Era años más tarde, en 1480, fecha 26 de mayo. Los soberanos expedían en Toledo una pragmática concediendo franquía total y absoluta de derechos a la introducción de libros en el país.

Esta protección a la Imprenta tiene un contraste doloroso: la creación del Tribunal del Santo Oficio, que bien pronto había de imponer a los ingenios españoles la tiranía más cruel que registran los tiempos; la cadena más denigrante que jamás haya esclavizado a la libertad. La inquisición retrasó lamentablemente el progreso intelectual de un país que resurgía espléndidamente.

Fué una labor destructiva, lenta, pero terriblemente eficaz; aun así consiguió la Imprenta en nuestra patria un notable adelanto. Carlos II hizo traer de Amberes matrices elaboradas en la casa de los celeberrimos Plantinos destinadas a la impresión que D. Antonio Bordázar intentaba establecer en el Rezado en España y que fueron a parar a poder de Juan Gómez Morales, diestro fundidor avecindado en Madrid.

Pero todo se redujo a hechos o episodios aislados que si bien reflejaban las excelentes intenciones de los monarcas que sucedieron a Isabel y Fernando, quedaban paralizados ante la tupidísima red inquisitorial, que no sólo ejercía su acción sobre las opiniones privadas, sino que llegó a intervenir en la Imprenta. Poco a poco se facultó qué clase de libros podían enviarse a la Imprenta y cuáles no. En 1539 expidió la Santa Sede una bula para obtener de la histórica universidad de Lovaina, donde la controversia luterana era bien conocida, una lista de aquellos libros cuya introducción puede ser peligrosa en los dominios españoles. Impresa esta bula en 1546, fué el primer *Indice Expurgatorio* que se publicó en España y el segundo de todo el mundo. El Supremo Consejo de la Inquisición ordenó

que se publicase de nuevo en 1550, luego de añadir cuanto estimó conveniente, y a partir de entonces quedó establecida en esta materia la jurisdicción del Santo Tribunal.

Antes de cumplirse el siglo de la introducción de la Imprenta en España, la inquisición dificultaba cruelmente toda tentativa de expansión, hasta el punto de que en 1558 dictó Felipe II una ordenanza por la cual se imponía la pena de muerte y confiscación de bienes a todas aquellas personas que hubieren comprado, vendido o tuviesen en su poder libros que figurasen en el *Indice Expurgatorio*. Desde la publicación, en 1550, del segundo Índice «corregido y aumentado» por el Santo Tribunal, todo libro impreso debía llevar necesariamente una certificación en la que constase que no se hallaba entre los prohibidos. Sin este requisito no podía ser leído en la Metrópoli ni en las Colonias. Igualmente los libros impresos en Francia y Alemania tenían que ostentar tal licencia, porque «eran países dominados por las herejías luteranas».

Llegó a tal extremo la rigurosa censura en todos los órdenes, que a la sazón se ejercía que era aventurada hasta una simple cita de la Mitología clásica (1).

La paciencia de los autores se consumía ante las dilaciones y trabas, y se exigían de ellos actos casi denigrantes para su condición de escritores, tales como protestas de inocencia o demandas de perdón por cualquier hipotético o involuntario yerro que a juicio del censor mereciese no ya la destrucción del original, sino el castigo del autor. Ese lamentable período trajo la ruina de la Imprenta española: se imprimía poco, escaseaban las obras, y los autores preferían darlas a la publicidad en Flandes, donde los procedimientos de estampación eran más aventajados y el ambiente acusaba gran libertad.

El arte de imprimir mejoró algo en el reinado de Felipe V. También se dulcificó el trato por los años de 1749 a 1751, en que el impresor Antonio Pérez de Soto estableció cinco prensas en su «oficina» de la calle de la Abada.

Pero el resurgimiento de la Imprenta en España se produjo durante el ejemplar reinado del buen Carlos III. Ya había dado muestras este monarca de su cariño hacia las ciencias, las letras y las artes durante su estancia en Italia. En Nápoles favoreció y publicó la edición de las antigüedades de Herculano, y al regresar a España continuó prestando su apoyo a la Imprenta. En 1763 eximió del servicio militar a los impresores, fundidores, etc., y otorgó franquicias que beneficiaban a esta rama del arte; en 1775 rebajó el precio del plomo para las fundiciones; pero su más importante concesión consistió en la abolición de todos los privilegios que hasta entonces gozaban todas las comunidades religiosas y seculares para la impresión y venta de libros. En aquella época florecieron los más brillantes impresores españoles: los Ibarra, los Sancha, los Monfort, los Cano, los Orga.....

Es decir, la Imprenta, introducida en España durante el reinado de Isabel y Fernando, período brillante y tenebroso de la historia nacional, no adquirió su libertad ni recobró su esplendor hasta que la generosidad de espíritu de un rey que puede citarse

(1) Al final de los preliminares de la obra titulada *Los pastores del Betis; versos y prosas de Don Gonzalo de Saavedra*, etc., editado en 1663 por Lorenzo Valerii, se expone una muy comedida protesta contra la censura ejercida contra los términos clásicos empleados en ella por «ser palabras del lenguaje pastoril gentílico Hado, Caso, Fortuna, Suerte, Dioses».

como ejemplo magnífico no redimió de la esclavitud a nuestra patria ni la alumbró en la obscuridad en que se hallaba sumida al asestar el primer golpe, que, corriendo los años, había de llegar a ser definitivo, a la Inquisición, reflejo sangriento y doloroso de la época más denigrante que haya podido soportar jamás país alguno.

Pero la generosidad de Carlos III hacia las Ciencias y las Artes no tuvo, por desgracia, caracteres de continuidad en algunos de sus sucesores. Fernando VII, a su regreso del destierro, llegó a Madrid con tal confusión de terribles rencores, que todo cuanto a él o a sus ministros se les figuraba que podía representar el menor asomo de libertad, era implacablemente perseguido. Aquel mal monarca de lamentable recuerdo, obligado a acatar una Constitución que él mismo afirmó que le serviría «para perseguir como perros a los liberales», dificultó y entorpeció ferozmente la expansión y desarrollo de la Imprenta, que llegó a adquirir brillantez extraordinaria en épocas anteriores. No ya un estilo liberal con que simplemente rozasen las obras publicadas o los periódicos el estrecho círculo señalado por aquella tiranía, el autor e impresor eran perseguidos implacablemente y el establecimiento u «oficina», como a la sazón se denominaban a los talleres de imprenta, clausurados.

Y llegó, en fin, a tal extremo, que en las fronteras del Norte, en Guipúzcoa y Navarra especialmente, eran quemados en informes hogueras los libros que procedentes de Francia, no sólo figurasen en los viejos índices expurgatorios, sino simplemente que no fuesen del agrado de los consejeros o amistades del rey.

Por la transcripción,

*Manuel Rosas*

## **CUANDO PRECISE MATERIALES**

que expendan las Casas que nos favorecen con su publicidad

**¡NO LAS OLVIDE!**

pues estamos obligados a las mismas en justa reciprocidad

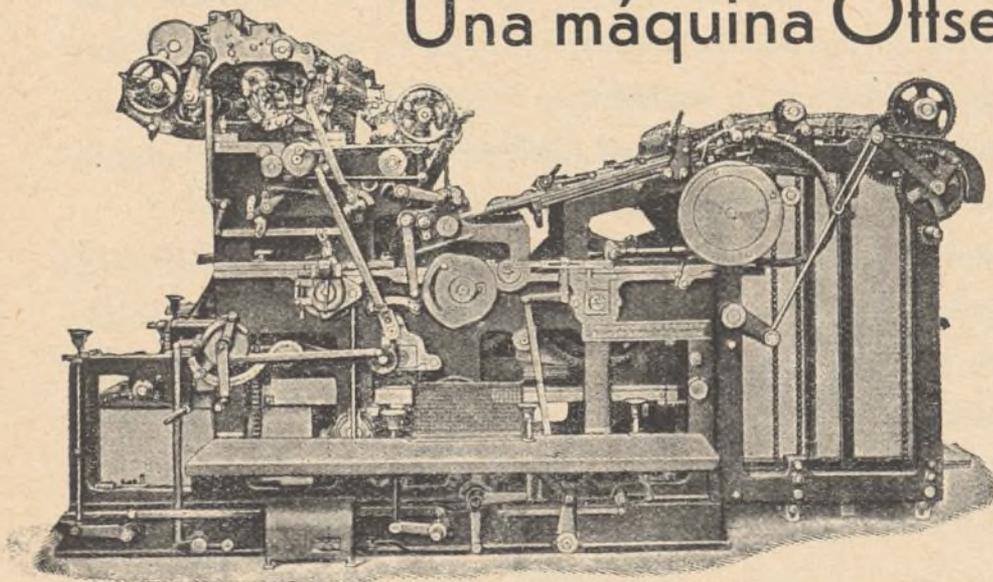
# OFFSET

Una magnífica instalación de dos años de uso, se vende en la mitad de su valor.

## 95 X 132 cm.

Dicha instalación se compone de lo siguiente:

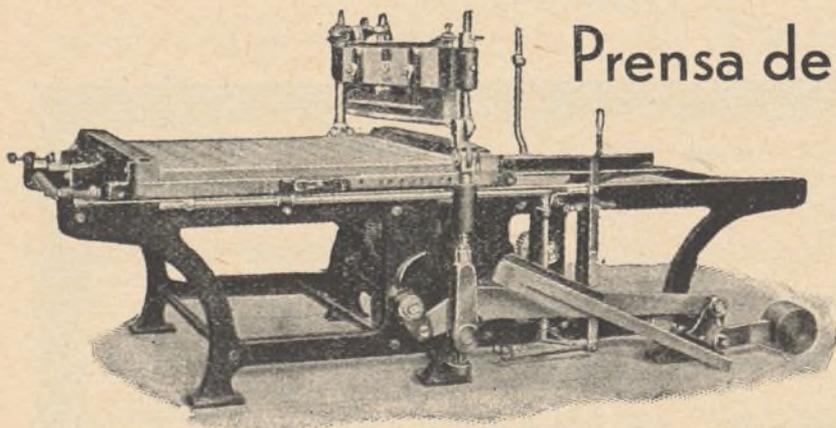
### Una máquina Offset



de Schnellpressenfabrik Frankenthal Albert y Cía., Frankenthal; tamaño número 8; tamaño de la impresión, 95 X 132 cm. tirada por hora, 2.200 ejemplares; provista de

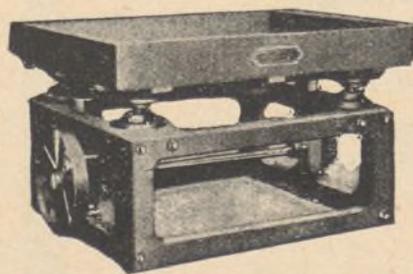
**Aparato marcador introductor automático**, sistema de aspiración, que permite hasta 140 cm. de altura de pila, con bomba acoplada, la que permite garantizar un funcionamiento seguro con papeles hasta 500 gramos.

### Prensa de reporte de gran potencia

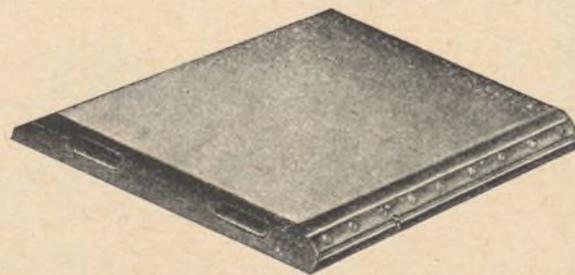


construída por la casa Steinmesse & Stollberg, Nuremberg; presión a pedal; tamaño máximo de la piedra que admite, 140 X 140 cm. dispuesta para accionamiento directo por electromotor.

### Una máquina para apomazar



construída por la casa Albert y Compañía, para movimiento por transmisión, en tamaño adecuado para el servicio de la Offset.



### Un bloque tensor

para dicha prensa, para la sujeción de las planchas de zinc.

PÍDANSE OFERTAS DETALLADAS QUE FACILITARÁ GUSTOSAMENTE  
**RICHARD GANS + MADRID - BARCELONA**

CONFERENCIA DE M. LAURENT

ACTITUD COMERCIAL DE LOS FOTOGRAFADORES  
Y DE LOS GALVANOPLASTAS

CONTINUAMOS publicando la serie de conferencias pronunciadas en el reciente Congreso Internacional del Fotograbado celebrado recientemente en París, a la que concurrió nuestro querido amigo D. Jaime Ramón, como oportunamente consignamos. (Ésta es la última, que nos vemos obligados a fragmentar en atención a la falta de espacio de que disponemos.)

«Trataré de prever cuál habrá de ser la actitud futura de los fotografradores ante las dificultades que diariamente se acumulan, constituyendo para ellos una ardua tarea. Me esforzaré para hablar del asunto con la más perfecta franqueza y con la mayor sinceridad.

»Hemos tenido la suerte de oír a nuestros amables y queridos colegas los señores Demichel, Godde y Víctor Michel hablarnos de los adelantos y de la evolución de los procedimientos gráficos de reproducción y de impresión, y hemos de felicitarlos por el meticuloso cuidado que han tenido para precisar el papel singularmente ingrato del fotografrador que hace clisés en cada uno de los casos tratados; porque, preciso es decirlo, si el fotografrador tiene sinsabores a cada paso, muy raras veces tiene honores, y jamás, por decirlo así, obtiene los justos beneficios que tiene el derecho de esperar en el ejercicio de una profesión absorbente y de una explotación por demás irregular. En efecto, si estudiamos la marcha actual del fotografrado tan bien, queridos colegas fotografradores, como la de la galvanoplastia, nos encontramos todos en lucha abierta por el juego ridículo de una competencia que, por poco imaginable que parezca, sólo se cuida del precio de venta, haciendo descuentos cada vez mayores, devoluciones más y más importantes o concesiones, sobre las mismas bases de la tarifa tan estudiada que con los esfuerzos que todos sabéis hemos podido llegar a imponer a la clientela.

» Aquellos de entre nosotros que hacen uso de tales sistemas comerciales, ¿han creído por un solo instante que esas prácticas irreflexivas, proporcionándoles pasajeramente una cantidad de trabajo que tan necesario les era, llegarían a asegurar a su explotación el suficiente rendimiento?

» Y lo que es más aún, ¿han encontrado nuevos sistemas de trabajo, han organizado

tan cuerdamente sus talleres, dejando atrás a todos sus colegas, que puedan jugar impunemente de tal modo con el único medio de remuneración de sus esfuerzos, «La Tarifa de Venta»?

» ¿No tenemos nosotros todos por igual que hacer frente a las mismas dificultades de explotación, a las mismas exigencias de los que usan nuestros clisés, a las mismas faltas de cumplimiento de algunos clientes, a las mismas reivindicaciones de nuestro personal, no obstante ser tranquilo y por lo general muy afecto?

» ¡No!

» Debemos todos convenir sencillamente en que los fotograbadores, galvanoplastras y estereotipadores han tratado muy poco de sostener una política de unión en el esfuerzo que, no obstante, se habría revelado como provechoso para los intereses de todos, asegurando a nuestra clientela una calidad de mano de obra como la que todo cliente serio debería esforzarse en exigir a sus proveedores, fotograbadores o galvanoplastras estereotipadores, en lugar de intentar por todos los medios posibles reducir el justo provecho que debemos gozar en un trabajo tan lleno de sinsabores y riesgos.

» ¿No creéis vosotros que la enojosa propensión que todos habéis observado en vuestra clientela a no tomar en serio las declaraciones hechas por nuestras casas o nuestros representantes proviene de haber renovado con demasiada insistencia las ofertas de servicio como han hecho todas nuestras casas?

» ¿No creéis todos que la misma dignidad debía impedir el que algunos de nosotros para lograr negocios se crean obligados a denigrar la producción de fulano o zutano o de presentarse como más astuto, afectando producir con mayor economía o dando seguridades cuyo alcance todos conocemos?

» ¿No estáis todos seguros de que únicamente una organización racional de los talleres de fotograbado y galvanoplastras estereotipadores podría permitir a alguien obtener de una profesión interesante las ventajas que debían regularmente resultar?

» ¿Tenéis la idea de que una profesión como la nuestra, que nos ocupa en cuerpo y alma diez o doce horas diarias, si no más, no podría, no debería, mejor dicho, dejarnos beneficios comparables a los que saca de su profesión la mayoría de los comerciantes e industriales franceses?

» Será por lo tanto necesario que venga un día en que se llegue a una más sana comprensión de las cosas, a un control más preciso de las necesidades de la clientela, que pueden cifrarse en la aplicación de nuestros medios de producción a esas necesidades una vez determinadas, a una política de unión, en una palabra, que con el auxilio de los medios que se adopten permita limitar los riesgos de nuestra profesión, ya de sí tan ingrata por sus eventualidades, por sus períodos de falta de trabajo, por las obligaciones siempre crecientes que se van creando a sí mismas, aun sin entrar a detallar las dificultades que ocasiona la lucha de tarifas.

» ¿Habéis pensado en valorizar la importancia de lo que en la jerga judicial o contenciosa se denominaría vuestro «fondo comercial»? ¿Ha meditado alguno de vosotros sobre esta cuestión?

»¿Habéis pensado algún día en la eventualidad de encontrar un adquiridor para vuestro trabajo al precio que os sería indispensable para recompensaros la retribución justa de vuestros esfuerzos?

»Yo creo que cada uno de los que en un momento cualquiera se han preocupado de este problema no se ha convencido de la absoluta imposibilidad que en la situación actual hay de hallar un valor liquidativo a su trabajo que sea susceptible de darle satisfacción.

»¿Pensáis poder interesar alguna vez a una persona cualquiera, un capitalista serio y prevenido, en un negocio del género de los nuestros, que requieren, aparte de la diferencia de importancia de nuestras casas, una inmovilización de capitales que está muy fuera de proporción con el rendimiento obtenido?

»¿Y cómo podemos nosotros prever el porvenir? ¿No entra en la norma de tomar en consideración que la extensión continua de los nuevos procedimientos de impresión offset y hueco disminuirá a medida de la expresión, del deseo o de la voluntad del cliente, la necesidad de clisés tipográficos?

»¿No es necesario que pensemos en la importancia cada vez mayor que ciertas casas impresoras darán a su departamento fotomecánico con la creación de matrices de offset o a su sección de heliograbado con la introducción de las ilustraciones en hueco?

»Nuestra corporación, ¿no tendrá, pues, que elegir el momento llegado entre su pura y simple desaparición o su absorción lenta, pero segura, por las industrias de impresión?

»¿No tenemos a la vista el ejemplo de la desaparición casi total de industrias de impresión tales como el grabado en madera y el grabado en piedra? Nosotros hemos asistido a la desaparición gradual de esas corporaciones; otras vendrán a su vez salidas de nosotros mismos para sacarnos de nuestras posiciones si no podemos o no queremos preverlas y si no procuramos asegurar por medio de disposiciones convenientes nuestra voluntad y nuestra salud.

»¿No veis ya, aun ahora que el trabajo disminuye en nuestros talleres, que la demanda de vuestra clientela pidiendo nuevas rebajas es cada día mayor?

»¿Tenéis la impresión de que la crisis económica mundial, no obstante nuestra situación privilegiada de proveedores de la Publicidad, afectará el año próximo a vuestra cifra de entradas en una proporción que sin miedo a equivocarnos podríamos fijar en más del 20 por 100?

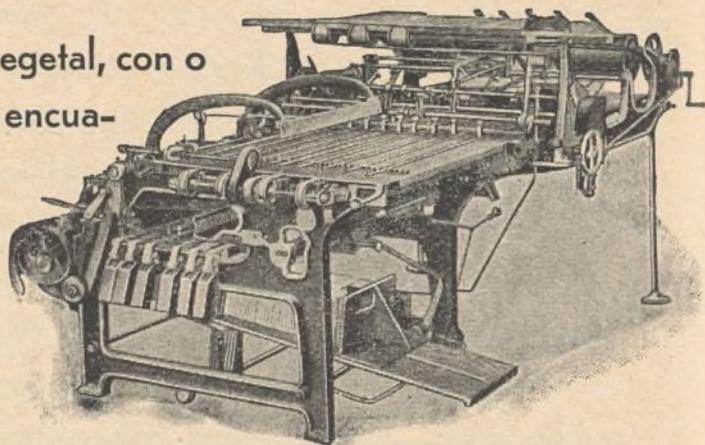
»¿Habéis tomado ya las disposiciones necesarias para reducir proporcionalmente todos los gastos de vuestra explotación?

*(Continuará en el número próximo)*

# máquinas Brehmer

DE FAMA  
MUNDIAL

ESPECIALIDADES: Máquinas para coser con hilo vegetal, con o sin introductor automático. + Máquinas especiales de encuadernación (para alzar y coser, para cubrir rústica, para pegar guardas de libros, ribetear cuadernillos, etc.) + Máquinas para coser libros comerciales. + Máquinas para coser folletos o bloques con alambre continuo o con corchetes. + Máquinas para coser cartonajes.



Plegadoras a mano o con introductor automático, con o sin disposición de coser.

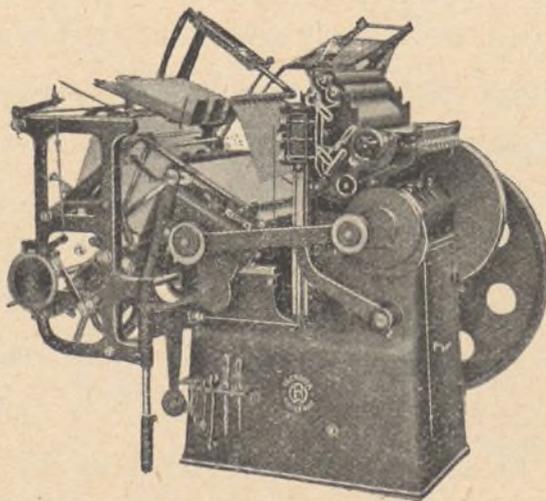
REPRESENTANTE PARA ESPAÑA:

RICHARD GANS \* MADRID-BARCELONA

# VICTORIA-ORIGINAL AUTOMÁTICA

DETALLES GENERALES DE LA MÁQUINA:  
Interior de la rama de acero. . . . . 32 x 45 cm.  
Tamaño del tímpano. . . . . 32 x 48 cm.  
Tamaño máximo del papel. . . . . 31 x 46 cm.  
Tirada máxima por hora. . . . . 2700 ejempl.

Tiene embrague de fricción con volante loco y salvamanos automático, gobernado en forma coercitiva que en la posición levantada queda condenado. El aparato introductor-extractor, de fácil manejo, se puede separar por movimiento giratorio. + Para la preparación cómoda existe una escala, con división por círculos, tanto en la rama, como en la cinta para marcar (a la izquierda y derecha del tímpano), en la mesa porta-



pilas y en la mesa receptora. La máquina es la más corriente para dos páginas tamaño cuarto y para tamaño folio grande. En ella pueden imprimirse no sólo papel de cartas, facturas y otros trabajos mercantiles finos, sino también prospectos con autotipias de fuerza, así como trabajos ligeros de troquelado y relieve. Por consiguiente la Victoria-Original Automática es una máquina ideal para confeccionar trabajos artísticos.

ROCKSTROH-WERKE A. G., HEIDENAU

Representante para España y Portugal: RICHARD GANS, Madrid-Barcelona-Sevilla

# LOS PRIMEROS TIPÓGRAFOS ESPAÑOLES

POR D. MARIANO ESCAR LADAGA

(CONTINUACIÓN)

Con nombres de tipógrafos desconocidos hoy, hay una edición de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, impresa en 1502; otra de los *V libros de Séneca*, con la fecha de 15 de mayo de 1510, y de *Las epístolas de Séneca*, edición terminada en 27 de septiembre del citado 1510.

JUAN VARELA DE SALAMAMCA tipografió en 1513 *La Conquista del reino de Navarra*, que escribió Luis Correa.

GUILLERMO DE BROCAR reimprimió, en 1518: *De los vicios de las malas mujeres é complisiones de los hombres*, nuevamente añadido por el Arcipreste de Talavera. En mayo del siguiente año tenía su taller «in Cenobio Sancti Petri martirys».

JUAN DE VILLAQUIRÁN, a 20 de enero de 1520, terminó de imprimir el *Cancionero general*, escrito por Fernando del Castillo.

MIGUEL DE EGUÍA fué un tipógrafo y librero ambulante, quien desde Alcalá de Henares (1524) pasó después a Toledo y a Logroño.

RAMÓN DE PETRAS imprimió *La crónica del rey don Pedro*, terminando su trabajo en 10 de noviembre de 1526.

MICER LÁZARO SALVAGO, genovés, el año 1529 estampó la *Regla de la orden de Caballería de Santiago del Espada*.

GASPAR DE AVILA tipografió el *Libro de proprietatibus rerum*, en romance, el día 10 de julio de 1529.

JUAN DE AYALA dirigió su taller por espacio de treinta años (1530 a 1560).

LUIS DOMÍNGUEZ, a quien se atribuye la edición gótica del *Reinaldo de Montalvan, emperador de Trapisonda*, impreso en 1538.

FERNANDO DE SANTA CATALINA ya había fallecido cuando en 1547 se terminó en su casa el *Palmerín de Inglaterra*.

JUAN RUIZ fué un impresor de hojas populares; en 1595 publicó los *Villancicos para cantar en la Navidad*, escritos por Esteban de Zafra.

TOMÁS DE GUZMÁN imprimió en 1597 la *Historia de nuestra Señora de Guadalupe*, escrita por fray Gabriel de Talavera.

## VALENCIA

LAMBERTO PALMART y ALFONSO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA; a ellos se atribuye la impresión de *Les obres o troves*, etc., en 1474; y al siguiente año, en 23 de febrero, el *Comprehensorium*. Separados ambos socios, Palmar, en 1477, terminó la *Tertia pars Summe Sancti Tome*, y Fernández de Córdoba la *Summula Confessionis*, de San Antonino de Florencia. Nuevamente reunidos durante los años 1477-78, imprimieron la *Biblia* en valenciano, escrita por fray Bonifacio Ferrer.

ANDRÉS RASIA; sólo se conoce este tipógrafo por comparecencia ante el notario Juan Casanove en 29 de octubre de 1484.

NICOLÁS SPINDELER, en 20 de noviembre de 1490, terminó de imprimir el famoso libro *Tirant lo Blanch*.

JUAN ROSENBACH hizo un contrato en 12

de enero de 1492 con Jacobo de Vila para la impresión de dos clases de *Breviario*, para el obispado de Bayona y para el de Orense.

PEDRO HAGENBACH y LEONARDO HUTZ terminaron de estampar en 6 de septiembre de 1493 un cuaderno de *Fueros nuevos*, etc.

GASPAR GREZ contrató con el doctor Miguel Albert ponerse a su servicio en 29 de octubre de 1494; al mismo tiempo se inscribió LOPE DE ROCA, y, anteriormente, el citado Albert había hecho convenios con JUAN DE ORLANDA, CRISTÓBAL y JUAN ALEMANY.

LOPE DE LA ROCA imprimió *La Vida de Sant Honorat*, y en 9 de septiembre de 1495 la terminó.

ALFONSO ORTA estampó un libro de Jerónimo Torrella, médico valentino; figura en el colofón la fecha de 1.º de diciembre de 1496.

PEDRO TRINCHER fué librero, pero en la *Obra allaors... lo senyor sant Cristofol*, dijo en el colofón: «acabat de emprentar la present obra per pere tringer, libreter»... Any 1498.

FRANCISCA LÓPEZ, viuda de Lope de la Roca, asociada con Sebastián de Escocia y Juan Jofré, reconocen en 17 de Noviembre de 1498 deberle a Jacobo de Vila cierta cantidad de letras que les había cedido en alquiler.

CRISTÓBAL COFMAN, el día 28 de enero de 1499 terminó de imprimir el *Regimet de la cosa publica ordenat per...* Francisco Eximenes. La portada, xilográfica, representa las Torres de Serranos y seis jurados, de rodillas; dos maceros, el Angel Custodio y el autor.

CRISTÓBAL DE ALEMANIA, que estampó en noviembre de 1500 las *Questiones* del maestro Gregorio de Arimino, creemos es el mismo impresor Cofman mencionando su nacionalidad.

JUAN JOFRÉ figura como tipógrafo desde 1498, pero no se avecindó en la ciudad hasta el 10 de marzo de 1506; tres años antes, en 18 de octubre de 1503, terminó de imprimir la *Preclarissimum Mathematicarum opus*; tenía el taller en la parroquia de San Juan,

junto al molino de la Rovella, donde siguió hasta 1532; desde el siguiente año al 1541, estuvo Francisco Díaz Romano; a éste sucedió (1542-83) Juan Navarro y sus herederos hasta el año 1597; Juan Crisóstomo Garriz terminó el siglo; sus sucesores llegaron hasta 1663, y diferentes impresores continuaron allí establecidos; con el nombre del molino figuran los últimos trabajos en 1764.

JORGE SURIANO, el 1503, estampó la *Torrentis tarraconensis carmina*.

ALFONSO DE LA FUENTE, asociado con Juan Jofré, se comprometieron en 26 de marzo de 1504 para imprimir un libro *De Figuras*, para Pedro de Franquis.

ALONSO DE LA HUEÇA figura en los libros de la ciudad como «empremtador» durante los años 1506-1516, residiendo en la parroquia de San Juan. ¿Trabajaría en el molino de la Rovella?

JORGE COSTILLA, en 15 de septiembre de 1510 terminó la *Suma de todas las Crónicas del mundo*.

DIEGO DE GUMIEL concluyó de imprimir la *Question de amor dos enamorados...* el día 2 de julio de 1513.

JUAN VIÑAO terminó de estampar el *Libro del esforçado cauallero Alderique*, etc., el día 8 de mayo de 1517.

FRANCISCO DÍAZ ROMANO tipografió un *Libro de consejos*, escrito por Jaime Roig; en el colofón dice fué hecho «al estudi general a 30 de juny de 1531».

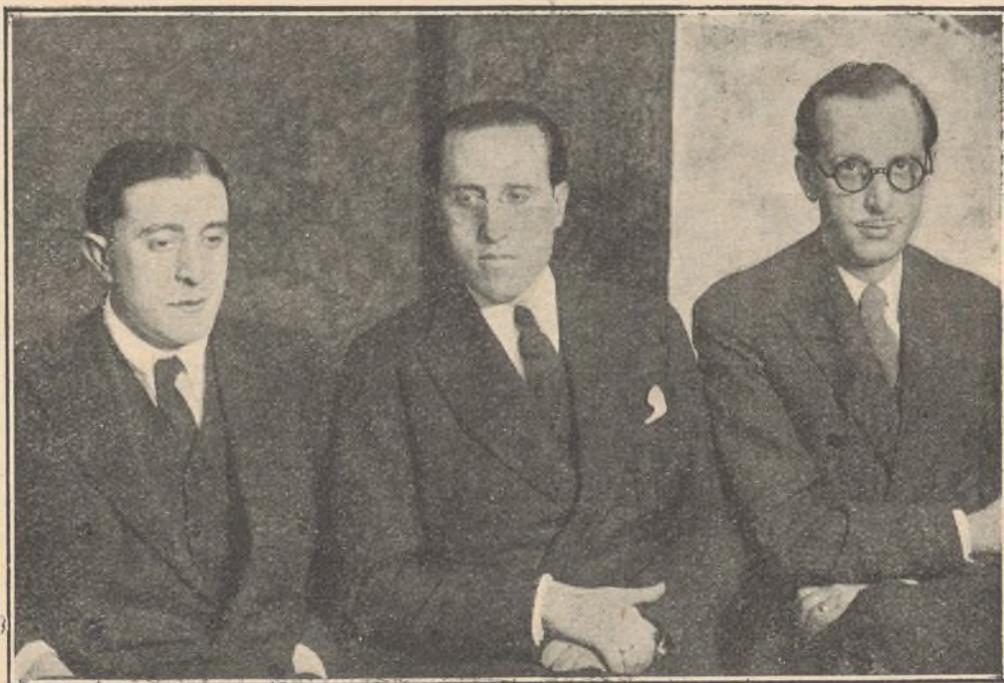
JUAN NAVARRO se instaló en 31 de agosto de 1519, pero su primer libro pertenece a 1532, el *Triūpho de la Fama de los nueve mas preciados varones que huuo en el mundo*; se terminó el día 15 del mes de julio. Desde 1543 hasta 1552 no se conocen obras suyas, suponiéndose que el nuevo Juan Navarro que aún imprimía en 1583, debe ser algún hijo del citado.

NICOLÁS DURÁN DE SALVALIACH, francés, hizo el *Trellat sumariamet... del Psaltiri o'Roser*, etc.; en el colofón se denominó mosén Durán, terminando el trabajo el 27 de febrero de 1535.

## EL CONCURSO DE ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS

QUE ENALTECEN LA OBRA DE LA IMPRENTA Y DEL LIBRO

EL Jurado encargado de calificar los trabajos presentados al concurso de artículos periodísticos en conmemoración de la Fiesta del Día del Libro, ha acordado, por unanimidad, adjudicar un premio de 500 pesetas al titulado «Libro y película en España», lema «Mi isla tiene el tamaño de un libro»; y otros dos, de 350 pesetas cada uno, a



Los Sres. Pérez Ferrero, Giménez Caballero y Fernández Cuenca premiados en el concurso de artículos periodísticos organizado por la Cámara del Libro de Madrid.

los que llevan, respectivamente, el título de «Itinerario del pliego escrito: el libro por caminos de España», lema «Biblos», y el título «Mi club» y el lema «Quod nihil scitur...»

Abiertas las plicas correspondientes, resultaron ser autores de los trabajos premiados, por el orden con que se consignan, D. Ernesto Jiménez Caballero, D. Miguel Pérez Ferrero y D. Carlos Fernández Cuenca, que los publicaron, los dos primeros, en el *Heraldo de Madrid*, y el tercero, en *La Epoca*.

Acordó asimismo el Jurado proponer al Pleno que el año próximo, y aparte las mil pesetas que reglamentariamente deben invertirse en el concurso, pueda destinarse otro tanto a premiar, al lado de los artículos a los que su mérito atribuya recompensa preferente a los efectos prevenidos taxativamente en el decreto instaurador de la fiesta, aquéllos que contribuyan a estimular el amor al libro y a la lectura, haciéndose acreedores al apoyo de la Cámara.

UNA VIEJA ASPIRACIÓN QUE VA A CONVERTIRSE EN REALIDAD

---

## UNA EXPOSICIÓN-FERIA DEL LIBRO ESPAÑOL EN BUENOS AIRES

EL BOLETÍN se ha ocupado en varias oportunidades de los anhelos de la colonia española en la Argentina, que solicitaba la organización de una Exposición de nuestro Libro. Ultimamente reprodujimos íntegramente un magnífico trabajo sobre ese extremo aparecido en el *Boletín de la Asociación Patriótica Española*, de Buenos Aires, en el que con la aportación de numerosas y sólidas argumentaciones se abogaba por la inmediata instalación de tal certamen. Se decía —con grande y sobrada razón— que Italia y Francia organizan periódicamente Exposiciones de su Libro en las que se aprecia la perfección de los procedimientos editoriales, que no superan a la producción española. Por otra parte, siendo la Argentina, como lo es toda la América Latina, un país donde nuestro Libro encuentra un amplio campo para su difusión, se da el triste caso de que algunas de las ediciones de nuestras obras más populares se hagan en Francia, o, lo que es peor, que sean objeto de actos de piratería por editores desaprensivos radicados en aquella gran República, con evidente perjuicio para autores, editores y las Artes Gráficas en general.

La Cámara de Comercio Española de Buenos Aires se había dirigido repetidamente a los poderes públicos nacionales en solicitud de que se organizase dicha Exposición, que, al mismo tiempo, pusiese término a tanto abuso y a tanto daño como viene sufriendo la industria librera española.

El ministro de Agricultura, D. Marcelino Domingo, ha sabido recoger con indudable oportunidad el deseo de la colectividad española de Buenos Aires, y ha expuesto un proyecto relacionado con tal aspiración. No nos creemos autorizados a hurtar a nuestros lectores las palabras del Sr. Domingo, por la significación que contienen, y porque tal vez podríamos desvirtuarlas si no quedan transcritas literalmente:

«Me propongo —ha dicho— llevar a uno de los próximos consejos un decreto constituyendo una Comisión encargada de estudiar y proponer al Gobierno un proyecto de organización de la Exposición-Feria del Libro Español para celebrar el próximo mes de octubre en la ciudad de Buenos Aires. Es el mayor homenaje a la Fiesta de la Raza.

Desde hace tiempo, y en múltiples ocasiones, se ha manifestado por cuantos se

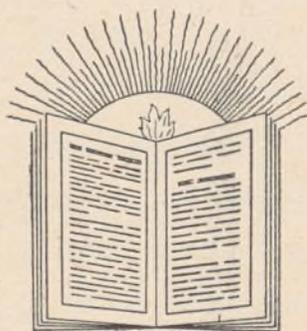


\*  
\* \*

Contraста este noble propósito del ministro con el lamentable hecho registrado en la Feria del Libro de Lisboa, donde sólo figuran algunos ejemplares de obras nacionales editadas en España.

Dicen los libreros portugueses que la dictadura les impide la introducción de obras españolas de carácter social y que por temor a confusiones se abstienen de importar libros impresos en castellano. Y añaden —esto es lo doloroso— que los editores españoles no ofrecen ventajas de trato a los libreros portugueses que desean ofrecer el gran mercado portugués a la producción española.

Y mientras tanto, en un país de cultura pareja a la española en el que cerca de un 90 por 100 puede leer en castellano se da el caso de que no pueden adquirirse libros españoles.



# CÁMARA OFICIAL DEL LIBRO DE MADRID

## REUNIÓN DE ABRIL

EL pleno de la Cámara ha celebrado su reglamentaria sesión mensual, bajo la presidencia del Sr. Ruiz Castillo y con asistencia de los Sres. Aguilar, Estades, Jiménez Siles, Mathieu, Calleja, Ortiz y Del Amo.

En primer término conocieron los reunidos la orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio que aprobó el proyecto de reforma del reglamento, pero con modificaciones interesantes. La de mayor trascendencia consiste en que las secciones no podrán tomar acuerdos ejecutivos sin el consentimiento del pleno. El ministerio, temeroso tal vez de que la unidad de la Cámara peligrase, mantiene las secciones; pero reducidas a simples centros informadores del Consejo de gobierno y del pleno, sin facultad de resolver por sí mismas sobre materia alguna.

Se ha restablecido también el mínimo de antigüedad en la industria preciso para formar parte del pleno, que es de cinco años, y el proyecto reducía a tres. Las cuotas especiales de sección, destinadas al sostenimiento de los servicios privativos de cada una, subsisten, pero con carácter voluntario. Y finalmente el ministerio ha dispuesto que perdure íntegro el precepto del reglamento anterior relativo a la jurisdicción de las cámaras, precepto que el proyecto de reforma, atento a notorias realidades políticas, admitía la posibilidad de que pudiera resultar alcanzado por la nueva organización estatutaria de Cataluña.

Aprobó el pleno la definitiva redacción del reglamento, hecha a tenor de la orden ministerial; y como el primer trámite de las elecciones —publicación de los censos en los *Boletines Oficiales*— se ha cumplido ya, acordó asimismo abrir el segundo período de presentación de candidaturas, que terminó el 15 de mayo próximo pasado a las doce de la mañana. Las candidaturas deben cubrir todos los puestos de la Directiva, pues la renovación de vocales ha de ser total para ajustarla a la nueva estructura de la Cámara. Si el número de candidatos fuera igual o menor que el de vacantes quedarán todos proclamados electos; en otro caso, habrá de acudir a la votación por secciones en la forma establecida.

Finalmente conoció el pleno el laudo de las dos cámaras que pone término a diferencias surgidas entre dos casas editoriales, las propuestas de la sección de librerías acordadas en la reunión hace poco celebrada, los proyectos que existen en las esferas oficiales acerca de la reforma de la ley de Propiedad intelectual y las gestiones hechas en el ministerio de Estado con el fin de que Chile, Méjico y Uruguay implanten sistema de inscripción en el Registro parecido al que acaba de instaurarse en la Argentina como medio de impedir las ediciones fraudulentas de libros españoles.

## SECCIÓN DE NOTICIAS

Se ha celebrado en la Cárcel Modelo el acto de la entrega del lote de libros que la Cámara Oficial del Libro ha regalado con motivo de la fiesta del libro. También han recibido libros la cárcel de mujeres, hospitales, Nacional de infecciosos, provincial, de la Beneficencia pública, Nuestra Señora del Carmen, Jesús Nazareno, San Juan de Dios, San José y Santa Adela, Militar y de San Francisco de Paula; sanatorios, de Guadarrama, Lago (Tablada), Valdelatas, Húmera y enfermería de Chamartín.

El total de los libros entregados excede de 3.500.



Se ha recibido en la Biblioteca Cervantina de El Toboso una lujosa edición en inglés del «Quijote» que por conducto de la Embajada Británica en Madrid regala el primer ministro de Inglaterra Míster Ramsay Mac Donald.

Se ha comentado muy elogiosamente esta delicada atención del ilustre hombre de Estado inglés.

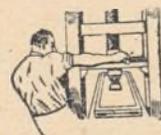


Con motivo del XX Congreso de la Federación Gráfica Española se ha celebrado una Exposición a la que han concurrido diversas casas de la industria gráfica, entre ellas, Gans, Lencina, Nacional y Neufville, y las fábricas de tintas de Lorilleux y Stein.

Las casas Gráficas Reunidas, Prensa Gráfica y Espasa-Calpe exhibieron bellos trabajos.

Figuran en ella los compondores que usaron Pablo Iglesias y Antonio García Quejido, el primero de los cuales lo conserva la Asociación del Arte de Imprimir y el segundo la Escuela de Aprendices Tipógrafos.

También figuran obras de García Quejido y Juan José Morato.



El día 28 de Mayo, en la Exposición del Grabado Francés, disertó D. Cecilio Barberán sobre el tema «Síntesis hispanas sobre el grabado francés».

La primera parte de la conferencia estuvo dedicada a la importancia de la labor cultural que supone este certamen organizado por la Agrupación de Artistas Grabadores para orientar o perfeccionar a todos los artistas nacionales en las especialidades distintas.

Se ocupó después de la formación de la Escuela de grandes artífices del buril en el vecino país.

Estudió también el grabado durante la Revolución y dedicó al grabado contemporáneo un detenido estudio. Finalizó la erudita conferencia del Sr. Barberán con un índice de las aspiraciones de los aguafortistas españoles sobre su arte.

Fué muy aplaudido.



El periódico más antiguo dedicado a las Artes Gráficas es, sin duda, el *Buchdrucker*, semanario que comenzó a editarse en Leipzig en 1766, dirigido por Johann Ludwigs Schwarz.

# PROVEEDORES DE MATERIAL DE IMPRENTA

## Almacenes de papel

Menéndez y Cañedo, Fuentes, 10.  
Hijo de M. Espinosa, Concepción Jerónima, 16.  
Ernesto Jiménez, Huertas, 16 y 18.  
E. Catalá, Mayor, 46.--Papeles extranjeros.  
Emilio Dogwiler, Olivar, 8.  
José Reig Sagrera, Luis Vélez de Guevara, 10.  
Hijo de Martín Pastor, Tetuán, 1, y Mariana Pineda, del 2 al 8.--Papeles para imprimir.--Especiales de edición.

## Cintas y tirantes

Julián Ortega, Concepción Jerónima, 4.

## Drogas y productos químicos

Rafael Sanjaume, Desengaño, 22 y 24.  
J. Ferrés. (Véase el anuncio.)  
Narciso Roig, Calatrava, 17. Teléfono 72.433.

## Filetería de bronce alemana

Richard Gans, Princesa, 63.  
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

## Fundiciones extranjeras

D. Stempel, S. A., Frankfurt a/M. Representantes: Schad y Gumuzio, Bilbao.  
Società Nebiolo & C.<sup>a</sup>, Torino. Representante: Sr. D. Juan Perales, Rodríguez San Pedro, 51, Madrid.

## Fundiciones tipográficas

Richard Gans, Princesa, 63.

## Máquinas para periódicos

Richard Gans, Princesa, 63.  
Rotoplanas Eureka y Cossar. Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

## Material para encuadernación

Periquet Hermanos, Piamonte, 23.  
Emilio Dogwiler, Olivar, 8.  
Richard Gans, Princesa, 63.

## Metales para fotograbado

José Galán, Jesús del Valle, 4. Madrid.

## Minervas automáticas

Richard Gans, Princesa, 63.  
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

## Pastas para rodillos

Hijos de Perepérez, Pozas, 17.  
Ch. Lorilleux y C.<sup>a</sup>, Santa Engracia, 14.  
Richard Gans, Princesa, 63.

## Talleres de fotograbado

Sucesores de Páez, Quintana, 33.  
Gráfico Hispano (S. A.), Galileo, número 34.

## Tipos de bronce para encuadernación

Richard Gans, Princesa, 63.  
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

## Tipos de madera

Richard Gans, Princesa, 63.  
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

## Tintas

Ch. Lorilleux y C.<sup>a</sup>, Santa Engracia, 14. Barcelona: Cortes, 653; Valencia: Cirilo Amorós, 90; Sevilla: Cuesta del Rosario, 46; Zaragoza: Coso, 48; Bilbao: Ibañez de Bilbao, 12; Málaga: Marín García, 4.

(Tintas Van Son's, Hilversum). Richard Gans, Princesa, 63.

E. T. Gleitsmann, Dresden, 18.--Representantes: Pascó Vidiella, Merced, 27 y 29, Badalona (Barcelona), teléf. 284 B.; I. Villar Seco, Leganitos, 54, Madrid.

Berger & Wirth, de Leipzig (Alemania).--Agente general para España: Pedro Closas, calle. Unión, 21, Barcelona.

Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

# ASOCIACION PAPELERA

Asociación reguladora de la producción y venta de papel

**SAN SEBASTIAN**

Delegación de Madrid: Calle de la FLORIDA, 8

■ Fabricantes cuya producción la venden por mediación de la **SOCIEDAD COOPERATIVA DE FABRICANTES DE PAPEL DE ESPAÑA**  
Compañía anónima - TOLOSA (Guipúzcoa) -:- Delegación de Madrid: FLORIDA, 8

Biyak-Bat, S. A.—Hernani (Guipúzcoa).  
Mendía, "Papelera del Urumea", S. A.—Hernani (Guipúzcoa).  
Portu Hermanos y C.<sup>a</sup>, S. en C.—Villabona-Cizurquil (Guipúzcoa).  
Ruiz de Arcaute y C.<sup>a</sup>, S. en C.—Tolosa (Guipúzcoa).  
Papelera de Arzabalza, S. A.—Tolosa (Guipúzcoa).  
Limousin, Aramburu y Raguan, "La Tolosana".—Tolosa (Guipúzcoa).  
J. Sesé y C.<sup>a</sup>, S. en C.—Tolosa (Guipúzcoa).  
Irazusta, Vignau y C.<sup>a</sup>, "Papelera del Araxes".—Tolosa (Guipúzcoa).  
Calparsoro y C.<sup>a</sup>—Tolosa (Guipúzcoa).  
Juan José Echezarreta.—Legorreta (Guipúzcoa).  
Echezarreta, G. Mendía y C.<sup>a</sup>, S. L.—Irura de Tolosa (Guipúzcoa).

Viuda de Q. Casanovas.—Barcelona.  
Sala y Bertrán, "La Gerundense".—Gerona.  
Manuel Vancells, "La Aurora", S. en C.—Gerona.  
Papelera del Sur.—Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).  
La Papelera Madrileña, Luis Montiel y C.<sup>a</sup>, S. en C.—Madrid.  
La Papelera Española, C. A.—Bilbao.  
La Soledad.—Villabona (Guipúzcoa).  
Patricio Elorza.—Legazpia (Guipúzcoa).  
"San José", Belauntza'ko-Ola.—Belaunza-Tolosa (Guipúzcoa).  
Papelera Elduayen, C. Zaragüeta.—Belaunza-Tolosa (Guipúzcoa).

FABRICANTES QUE TAMBIEN FORMAN PARTE DE LA ASOCIACION, PERO QUE VENDEN LIBREMENTE SU PRODUCCION

La Salvadora.—Villabona (Guipúzcoa).  
La Papelera de Cegama.—Cegama (Guipúzcoa).

Antonio San Gil, "La Guadalupe".—Tolosa (Guipúzcoa).  
La Papelera del Fresser, S. A.—Ribas del Fresser (Gerona).

PARA UN TRABAJO PERFECTO

GRÁFICO  
HISPANO  
S.A.  
DE  
FOTOGRAFADO



GALILEO 34 — MADRID